

RESUMEN DE PRENSA DEL 14 DE FEBRERO DE 2025

MERCADO HIPOTECARIO

BBVA BLINDA 15.000 MILLONES DE SUS HIPOTECAS PARA CUBRIRSE DE LOS TIPOS

BBVA ha puesto en marcha una nueva estrategia para blindar sus beneficios ante una caída de los tipos de interés. El objetivo es defender los ingresos de su cartera de hipotecas en España. Para ello, ha contratado coberturas que convierten a tipo fijo más de un tercio del volumen hipotecario a tasa variable que tiene en su balance. Es el equivalente a 15.000 millones de euros y su protección se alargará durante este año. Onur Genç, consejero delegado de BBVA, lo denomina “coberturas hipotecarias a muy corto plazo”, según ha explicado a los analistas.

BBVA tiene en España más hipotecas contratadas a tipo variable, que suman cerca del 60% del total, que a tipo fijo, en torno al 40% restante. Esta relación ha sido muy positiva para el banco en los últimos años de tipos al alza. Sus ingresos se han incrementado al son de las subidas de las tasas oficiales del Banco Central Europeo (BCE) con la reprecación de la cuota que pagan los clientes. Pero ahora que los tipos están bajando, los resultados están amenazados.

Los 15.000 millones en coberturas cambian la relación de fuerzas. Las hipotecas variables protegidas por estos derivados se convierten a todos los efectos en fijas, así que la cuota no disminuye con las bajadas de tipos. BBVA seguirá cobrando lo mismo pase lo que pase y cambia el desequilibrio de forma radical, ya que pasa a tener más préstamos hipotecarios a tasa constante que a variable. Es un arma más que el banco ha sumado a su arsenal contra los efectos de la política monetaria y que ha conseguido que la sensibilidad del margen de intereses en España ante una bajada o subida de 100 puntos básicos en los tipos sea ahora del 5%, frente el 10% del cuarto trimestre de 2022.

El blindaje de las hipotecas se circunscribe a España porque en el resto de los grandes mercados de BBVA las proporciones están más compensadas. “México continúa mostrando un equilibrio entre las partidas referenciadas a tipo de interés fijo y variable, lo que se traduce en una sensibilidad limitada a los movimientos de tipos de interés”, explica el banco en su informe de resultados de 2024. En Turquía, los préstamos fijos ganan a los variables y además son a plazos relativamente cortos.

Todos los mercados cuentan además con la protección de la cartera de deuda soberana de BBVA. Son 77.400 millones de euros en bonos que pagan cupones trimestrales y que son la baza principal del banco para combatir la nueva era de tipos más bajos en el mundo. La clave de esta munición son los 45.100 millones que tiene en deuda de la zona euro. Más de 32.100 millones son bonos públicos españoles comprados cuando el Tesoro abonaba los intereses más altos y que ahora se convierten en ingresos recurrentes a largo plazo con los que compensar las menores ganancias por la reprecación a la baja de los préstamos.

(Expansión. Página 13. 5 medias columnas)

MERCADO INMOBILIARIO

LA VIVIENDA PREOCUPA TANTO COMO CUANDO ESTALLÓ LA BURBUJA

La vivienda se afianza como primer problema de España al aparecer en ese puesto por tercer mes consecutivo en los barómetros del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). En concreto, en febrero figura con un 34,1% de menciones, seis puntos más que el mes anterior y acercándose a su récord histórico, 37,3%, registrado en septiembre de 2007, cuando estalló la burbuja inmobiliaria.

(La Razón. Página 23. 2 medias columnas)

SÁNCHEZ PIDE DESDE CATALUNYA QUE EL PP DEJE DE BOICOTEAR LA LEY DE VIVIENDA

El problema que representa el acceso a la vivienda en España sirvió ayer al presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, para salir por la tangente ante la lluvia de críticas recibidas por la tributación del salario mínimo. El jefe del Ejecutivo quiso llevar el debate público hacia la crisis habitacional, responsabilizando a los gobiernos regionales del PP de “boicotear” la aplicación de la ley de Vivienda.

Sánchez acudió ayer a Sant Boi de Llobregat (Barcelona), para visitar una promoción de obra nueva destinada al alquiler social y financiada con fondos públicos, donde reclamó a las regiones del PP que “dejen de boicotear” la aplicación de la ley de Vivienda porque “funciona allí donde se aplica” y Catalunya “es el mejor ejemplo” de ello, aseguró. El presidente describió la gestión en vivienda del actual Govern de la Generalitat como “la demostración de que los esfuerzos colectivos logran resultados” y que “la colaboración entre administraciones resuelve uno de los problemas más acuciantes de nuestros jóvenes”. Por tanto, “cuando las administraciones reman juntas, los compromisos se transforman en soluciones”, remarcó.

El presidente repasó las medidas adoptadas por su Gobierno. Señaló que ha multiplicado por ocho el presupuesto vinculado a políticas de vivienda, citó el impulso del plan de vivienda para alquiler asequible, los créditos ICO, el bono de alquiler joven, la empresa de vivienda pública recientemente anunciada, los avales y el perte para la construcción industrializada. Pero sobre todo reivindicó la ley de Vivienda, “la primera en la historia de nuestra democracia que ofrece herramientas para responder a esta necesidad”, dijo, y cuyo funcionamiento “ya se observa allí donde se aplica”, defendió en referencia a Catalunya. Según el presidente, “los datos demuestran que se están conteniendo los precios, todavía muy altos, de los alquileres del último año en los municipios declarados zonas tensionadas, entre ellos Sant Boi”, puesto que Catalunya es de las pocas regiones que ha seguido los preceptos de la ley.

(La Vanguardia. Página 10. Media página)

CATALUÑA SACARÁ A CONCURSO SOLARES PÚBLICOS PARA CONSTRUIR VIVIENDA

La visita del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, a Sant Boi de Llobregat (Barcelona) también sirvió para avalar la gestión del presidente de la Generalitat de Cataluña, Salvador Illa,

quien ha anunciado un nuevo capítulo del plan del Govern para alcanzar 50.000 viviendas públicas en 2030. Illa avanzó ayer que el Consell Executiu del próximo martes aprobará la primera convocatoria de la Reserva Pública de Solares para construir vivienda de protección oficial (VPO). Esta fue una de las medidas anunciadas por Illa en octubre del año pasado, cuando manifestó su intención de darle la vuelta a las políticas de promoción pública en Cataluña. Se pretende que las empresas se presenten a este concurso para levantar bloques de pisos de alquiler asequible en los terrenos escogidos. El dirigente socialista ha añadido que el Instituto Catalán de Finanzas (ICF) financiará a los promotores que construyan en estos solares con créditos por un importe total de 500 millones de euros.

En paralelo, Illa ha comunicado que el Govern modificará varios artículos de la ley de urbanismo para simplificar los trámites administrativos. Esta acción también estaba prevista por el Ejecutivo autonómico y, en concreto, se materializará en una licencia básica que agilice la construcción de vivienda.

Estas políticas se suman a la reciente puesta en marcha de un régimen sancionador de la ley de vivienda pactado entre PSC y los comunes para castigar el uso fraudulento del alquiler de temporada.

Información también en *La Vanguardia*.

(El Economista. Página 29. Media página)

LA PRESIDENTA ALIENTA EL MIEDO A LA 'OKUPACIÓN' EN MADRID

Las *okupaciones* de viviendas denunciadas como usurpación en la Comunidad de Madrid pasaron de 2.852 en 2023 a 1.616 en 2024, según la Delegación del Gobierno. Eso representa una reducción del 43%. Y en estos momentos, en las poblaciones dependientes de la Policía Nacional, hay 894 ocupaciones denunciadas de un parque de 2,8 millones de residencias, según la representación del Ejecutivo central. Sin embargo, la presidenta regional, Isabel Díaz Ayuso (PP), lleva dos semanas apostando por denunciar el supuesto incremento de este problema; por convencer a través de su equipo de que esos datos son incompletos sin ofrecer otros; y por mezclar en sus intervenciones el delito penal de la *okupación* con la morosidad en el alquiler, que a su juicio "se ha extendido" como *inquiokupación*, sin que proporcione una estadística que apoye tal afirmación. Una estrategia que llegó ayer a su cima cuando anunció que pedirá la intervención del Defensor del Pueblo, informan también *El Mundo*, *ABC* y *La Razón*.

(El País. Página 25. 3 columnas)

BBVA PONE EN VENTA PARTE DEL HISTÓRICO PROYECTO URBANÍSTICO MADRID NUEVO NORTE

La conocida como Operación Chamartín ha estado ligada desde su inicio a BBVA. Ese recorrido temporal ha ido desde 1993, cuando la entonces banca pública Argentaria se hizo con el concurso para urbanizar los terrenos junto a la estación ferroviaria madrileña de Chamartín, hasta la actualidad. Ahora llega el turno de que la entidad financiera se desprenda de parte de

las acciones de la promotora de ese plan urbanístico, la empresa Crea Madrid Nuevo Norte (Crea MNN). Para lograrlo, el banco ha contratado a Rothschild con el fin de encontrar un socio que aporte recursos en el momento que arranca esta operación y se necesita inversión, confirman dos fuentes conocedoras del proceso.

Actualmente, BBVA controla el 75,54% de la empresa promotora Crea MNN. El resto del capital está repartido entre la socimi Merlin Properties, con un 14,46%, y Grupo San José, con el 10%.

En Madrid Nuevo Norte un 40% de la superficie edificable se dedicará a residencial, concretamente a construir 10.500 viviendas, de las que el 20% tendrá precio protegido.

Crea MNN cuenta con el 49,9% de los 2,3 millones de metros cuadrados de esos terrenos, seguidos de propietarios públicos como el Ayuntamiento de Madrid (9,90% del suelo); Empresa Municipal de Transportes (6,50%); Canal de Isabel II (4,90%); Comunidad de Madrid (1,40%), y el Ministerio de Transportes (0,80%).

La inversión privada en los próximos lustros para desarrollar este nuevo distrito está calculada en 9.256 millones. BBVA ha considerado que llega el momento de encontrar un socio que aporte capital para la urbanización y edificación.

Artículo publicado también en *El País*.

(Cinco Días. Primera página. Página 3)

GRUPO LAR SE CAE DE LA COMPRA DE UN EDIFICIO A SANTANDER Y BLACKSTONE POR FALTA DE FONDOS

Grupo Lar se cae de la compra de un edificio de oficinas en Madrid que iba a transformar en viviendas tras no llegar a un acuerdo con el socio financiero con el que iba a ir de la mano en este proyecto. Concretamente, se trata de un inmueble propiedad de Blackstone y Santander, que está ubicado en el número 18 de la Avenida de Burgos.

La compra del edificio *Talent Tower* se acordó en octubre del pasado año por algo más de 35 millones de euros y se estructuró a través de Aliseda mediante la fórmula de permuta. Según distintas fuentes, la operación habría quedado ahora desierta tras la renuncia de Grupo Lar. El *servicer* de Blackstone y Santander se encuentra ya gestionando activamente otras alternativas ya que el inmueble ha despertado “bastante interés en el mercado” y podría estar avanzando en las negociaciones con un *private equity*, según detallan fuentes del sector.

(El Economista. Página 12. 4 medias columnas)

ALISEDA VENDIÓ SUELO POR 510 MILLONES EUROS A PROMOTORES

Aliseda, la comercializadora y *servicer* inmobiliario controlado por el fondo Blackstone, cerró el año pasado 400 operaciones de ventas de suelo con promotores por un valor total de 510 millones de euros después de lanzar una oferta dirigida a ese segmento para desarrollar nueva vivienda. Una fórmula que quiere repetir este ejercicio con una nueva campaña masiva dirigida

a ese segmento específico ante la escasez de suelo residencial en muchos municipios de España a la vez que aumenta la demanda y sigue imparable la escalada de precios.

El nuevo plan bautizado como *Suelos 4.0* supone poner en el mercado 2.350 suelos distribuidos por todo el país. Una cartera que valora en 2.200 millones de euros y que suman terrenos con una capacidad para levantar alrededor de 166.000 viviendas.

Luis Alonso, director de Suelo de Aliseda, explicó durante la presentación del proyecto que en esos activos procedentes tanto de Sareb como de Quasar, la sociedad creada con los inmuebles del antiguo Banco Popular, se incluyen 1.350, suelos finalistas, mientras que el otro millar se encuentran en la fase de gestión de suelo. Según explicó se trata de desarrollos que ya han superado su calificación o la fase de planeamiento general y se encuentran en etapas más avanzadas, como la de reparcelación.

(El Economista. Página 12. Media página)

AEDAS INGRESA 485 MILLONES Y ENTREGA MÁS DE 2.000 VIVIENDAS

Aedas Homes facturó 485 millones, un 9% más, y disparó el ebitda un 21%, hasta los 53 millones, durante los primeros nueve meses de su ejercicio fiscal, iniciado en abril de 2024 y que finaliza el próximo marzo. De los ingresos totales, 465 millones provienen de su división de promoción residencial, con un margen bruto promotor del 23%. La promotora inmobiliaria entregó durante este periodo 2.068 viviendas, 1.351 para la venta y alquiler y 171 unidades para el Plan Vive I de la Comunidad de Madrid. Aedas alcanzó unas ventas netas totales sobre plano de 980 millones en nueve meses, lo que supone un incremento del 44%. La mayoría de los ingresos generados corresponden a su línea de negocio de promoción residencial, con la venta de 2.089 viviendas, y unos 166 millones provenían de su división de vivienda asequible.

La inmobiliaria invirtió 400 millones de euros en la adquisición de suelo para desarrollar más de 7.000 viviendas entre abril y diciembre de 2024, ampliando su banco de suelo bajo gestión hasta las 23.411 unidades, de las que 15.909 ya están activas.

Información también en *El Economista*.

(Expansión. Página 6. 3 medias columnas)

FINANZAS

UN ERROR DE HACIENDA DA ALAS A LA BANCA PARA NO PAGAR EL IMPUESTAZO DE 1.700 MILLONES

Las entidades financieras exploran la posibilidad legal de no tener que pagar el nuevo impuesto a la banca creado por el Gobierno por los resultados récord del ejercicio pasado gracias a un error de Hacienda en la configuración relacionado con su computación contable y que ha dejado esos potenciales ingresos en el limbo. Tanto los bancos a nivel individual como las patronales AEB y CECA trabajan desde hace meses con asesores jurídicos de despachos y de las grandes consultoras para escudriñar en detalle el nuevo impuesto, que tiene una duración

inicial de tres años y que el Gobierno tiene la intención de convertir en permanente. Y entre las conclusiones que han recibido recientemente las entidades financieras, según varias fuentes del sector, está la posibilidad de librarse de las cargas fiscales del primer año de vigencia del impuesto, con cargo a los resultados históricos de 2024.

El resquicio regulatorio para esquivar el pago del nuevo impuesto a la banca en su primer año de vigencia se les ha abierto por el rechazo del Congreso al decreto ómnibus. Hacienda había aprovechado ese vehículo legal para corregir, apenas tres días después de su aprobación inicial, la imperfecta redacción original de la norma, que como ya había advertido el BCE condenaba a las entidades a imputar como gastos en su contabilidad de 2024 tanto la factura del gravamen transitorio por los rendimientos por comisiones e intereses obtenidos en 2023 como la del nuevo impuesto por los obtenidos en 2024, lo que según el supervisor podría tener “consecuencias no deseadas para la solvencia y posición competitiva de las entidades”.

Para corregir esa disfunción Hacienda decidió modificar la fecha de devengo del impuesto –el momento en que nace la obligación jurídica de pagarlo para los contribuyentes– del primer día del ejercicio siguiente al del periodo impositivo (1 de enero de 2025) al último día del mes natural siguiente al del periodo impositivo (31 de enero de 2025). Y fue con ese calendario modificado con el que se entró en 2025, el primer año en que las entidades debían pagar el impuesto. El problema afloró cuando el 22 de enero el Congreso decidió no convalidar el decreto ómnibus, y por tanto la modificación introducida por Hacienda, y la fecha de devengo del impuesto volvió al primer día “del ejercicio siguiente al del periodo impositivo”: el 1 de enero, ya superado. Fuentes del sector financiero entienden que la consecuencia de ese baile de fechas es que el nacimiento en términos jurídicos de la obligación de declarar por los beneficios de 2024 ya ha sido rebasado sin haberse activado y que, por tanto, no podrá reactivarse hasta el 1 de enero de 2026, y únicamente por los beneficios obtenidos en el ejercicio de 2025, lo que impediría a Hacienda sacar tajada de los rendimientos por comisiones e intereses obtenidos en 2024.

Las entidades financieras han presentado ya resultados de 2024 pero en ellos no han contabilizado el impacto del nuevo impuesto, cuando su regulación fija que sí deberían hacerlo. Lo cierto es que están estudiando a fondo la situación y va ganando peso la posibilidad de esquivar el pago de este año. Según un informe de BNP Paribas, los bancos tendrían que pagar unos 1.720 millones por sus resultados de 2024. El más castigado sería CaixaBank, seguido de Santander y BBVA.

(ABC. Página 31)

LA CÚPULA DEL BANCO DE ESPAÑA SE REÚNE CON LOS BANQUEROS

El gobernador del Banco de España, José Luis Escrivá, y la subgobernadora, Soledad Núñez, acompañados por varios directores generales se reunieron ayer con la plana mayor del sector financiero por primera vez desde su nombramiento. La reunión trató principalmente sobre el exceso de regulación que afronta el sector, de la IA y del euro digital.

(Expansión. Página 14. Media columna)

SABADELL REFUERZA SU DEFENSA EN LA OPA CON UN NUEVO PLAN ESTRATÉGICO

Banco Sabadell presentará su nueva guía estratégica para los próximos tres años en abril. Lo hará en un *Capital Day Markets* que realizará tras presentar las cuentas correspondientes al primer trimestre de 2025. Es decir, antes del hipotético periodo de aceptación de la opa que en Sabadell prevén que ocurra en junio.

Un movimiento con el que la entidad refuerza su defensa ante la opa porque mostrará al mercado el potencial del proyecto en solitario. César González-Bueno, consejero delegado de Sabadell, justificó la semana pasada durante la presentación de resultados esta decisión (presentar la estrategia antes del canje) para que los accionistas acudan a la opa con toda la información. Y avanzó que varias ratios financieras estarán al cierre de este año a un nivel similar que en 2024, que fue récord.

Las primeras previsiones de los analistas de cara al próximo trienio son optimistas para Sabadell.

Al contrario que Sabadell, la directiva de BBVA prefiere resolver la transacción sobre su homólogo para presentar al mercado sus nuevos objetivos porque la potencial adquisición de Sabadell modificaría las metas financieras hasta 2030. Además, la compra alteraría las cuentas de la entidad, sobre todo si finalmente mejoran la oferta.

(Expansión. Página 15. 4 columnas)

CEPYME ALERTA A LA CNMC DEL PERJUICIO AL CRÉDITO A PYMES CON LA OPA BBVA-SABADELL

Cepyme teme un daño al crédito de las pymes si BBVA absorbe Sabadell y así se lo trasladó a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC). La organización empresarial más representativa a nivel estatal –aglutina más de 3.000 organizaciones– ha eludido siempre valorar la operación y no siguió los pasos de asociaciones como Pimec, Foment o las confederaciones empresariales valencianas, catalanas o gallegas, cuando dirigieron sus preocupaciones por carta a Cani Fernández sin ser consultadas.

Pero el organismo trasladó un requerimiento de información a Cepyme, al igual que a otros operadores, respecto a la toma de control de Sabadell por parte de BBVA y sus eventuales implicaciones y la organización empresarial compartió entonces su preocupación sobre el efecto de una mayor concentración bancaria tanto en el crédito para pymes, como en el acceso a servicios de efectivo, al asesoramiento financiero y a los TPVs que, para negocios como la hostelería o la distribución, son vitales. “La situación desde el punto de vista de la competencia hace temer por los potenciales impactos desde la perspectiva de la disponibilidad y precio del crédito para la pyme”, refiere en un documento de 21 páginas al que ha tenido acceso *elEconomista.es* del entorno regulador.

Cepyme argumenta que “la operación no será neutra desde el punto de vista de la gestión del riesgo” ya que las “obligaciones regulatorias” y las buenas prácticas bancarias pueden reducir el grifo del crédito a determinados clientes. “Se dejarán sentir de forma particular en el acceso

a la financiación por parte de las pymes que son clientes de las dos entidades”, relata, en alusión a que la normativa y la ortodoxia bancaria “desaconsejan” asumir altas posiciones de riesgo con un mismo acreditado, pudiendo forzar un ajuste si suman con él una cuota ya significativa. La alerta sube en las compañías más pequeñas y aquellas que, por su tamaño, precisan productos sofisticados inexistentes en bancos pequeños o las cajas rurales, que son las que han planteado competencia en muchas regiones en otras fusiones. “En el caso de las pequeñas empresas y microempresas, su mayor sensibilidad a los cambios económicos y la información más limitada para analizar su perfil de riesgo complica la asunción de una concentración de riesgo elevada por parte de una única entidad”, ilustra.

(El Economista. Primera página. Página 5. Editorial en página 3)

LA ABOGADA DEL TJUE RESPALDA LAS DEMANDAS CONTRA POPULAR REALIZADAS ANTES DE LA DISOLUCIÓN

La abogada general del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) considera que no todas las reclamaciones de clientes contra Banco Popular deben decaer como causa de su disolución, en junio de 2017. La jurista croata Tamara Ćapeta ha pedido a la máxima instancia judicial europea que en su futura sentencia sobre una nueva derivada de la resolución del que fuera sexto banco español avale aquellas demandas que se plantearon en los tribunales antes de la caída de la entidad. Es decir, propone no aplicar el mismo criterio que a los litigios que se plantearon como consecuencia de la desaparición del banco. En su opinión, la finalidad de preservar la estabilidad financiera que motivó la disolución de Banco Popular no puede prevalecer sobre el derecho a la tutela judicial efectiva de los consumidores o inversores.

En anteriores sentencias, la justicia europea avaló íntegramente la decisión de la Junta Única de Resolución (JUR) de actuar sobre el Popular y cerró la puerta a accionistas y acreedores a que pudieran reclamar una indemnización a Banco Santander (sucesor del negocio de Popular tras adquirirlo por el valor simbólico de un euro) por las pérdidas ocasionadas con la disolución. Asimismo, se denegó la posibilidad de pedir compensaciones por las inversiones en la ampliación de capital que el banco llevó a cabo justo un año antes de su desaparición. Información también en *El Economista* y *Expansión*.

(Cinco Días. Página 10. 2 medias columnas)

SANTANDER PIDE QUE SARACHO, GUINDOS Y BUENAVENTURA TESTIFIQUEN EN EL JUICIO DE POPULAR

El caso de la ampliación de capital en 2016 de Banco Popular avanza y todas las partes involucradas ya han presentado sus escritos de defensa, incluido Banco Santander.

Santander, que deberá acudir al juicio (aún sin fecha fijada) en calidad de responsable civil subsidiario, solicita al juez que llame a testificar a 33 altos exdirectivos de Popular, del Banco de España, del Banco Central Europeo, el FROB, la CNMV, Bankia, o Deloitte, entre otras instituciones y empresas. Destacan Emilio Saracho, expresidente de Popular; Luis de Guindos, actual vicepresidente del BCE; los expresidentes de la CNMV, Rodrigo Buenaventura y Elvira

Rodríguez; Luis María Linde, exgobernador del Banco de España, entre otros. Santander considera que el testimonio de estos directivos ayudará a entender mejor la resolución de Popular y beneficiará su defensa en el juicio.

También Ángel Ron, ex presidente del banco extinto y uno de los 13 encausados, ha solicitado que declaren en el juicio Saracho, Guindos y Linde.

(Expansión. Página 16. 3 columnas)

BBVA INCLUYE EN SU 'APP' EL PRIMER ASISTENTE CONVERSACIONAL DE LA BANCA

BBVA ha desarrollado el primer asistente conversacional soportado con tecnología GPT del sector bancario en España para facilitar a los usuarios la gestión de sus cuentas y tarjetas. El asistente está integrado en la aplicación del banco. Información también en *Expansión*.

(El Economista. Página 5 2 medias columnas)

ING ESPAÑA NOMBRA CEO AL RESPONSABLE DE BANCA DE INVERSIÓN

Cerca de medio año después de que su antiguo consejero delegado en España, Ignacio Juliá, abandonase el banco para comandar el negocio de Banco Santander en España, ING ha decidido nombrar nuevo consejero delegado en España a Alfonso Tolcheff, hasta ahora responsable de su división de banca de inversión en el país.

Tolcheff sucede en el cargo a Almudena Román, que ocupó el puesto de forma interina, y que se mantendrá como directora general de desarrollo de negocio, cargo para el que fue nombrada en junio, cuando dejó de ser la responsable de banca minorista. Información también en *El Economista* y *Expansión*.

(Cinco Días. Página 10.4 medias columnas)

LA FUNDACIÓN LA CAIXA NOMBRA A GODÓ VICEPRESIDENTE

La Fundación Bancaria La Caixa, propietaria del holding CriteríaCaixa, recompone su patronato después de que el pasado diciembre el notario Juan José López Burniol dejara el cargo de vicepresidente. En una reunión celebrada ayer en Barcelona, el patronato de la entidad eligió nuevo vicepresidente a Javier Godó Muntañola, conde de Godó, que ya era vocal del órgano de gobierno. Su designación se produjo por unanimidad, según informó la fundación. Godó se convierte de esta forma en el número dos de la entidad, por debajo de Isidro Fainé, quien ocupa también la presidencia de Critería. Información también en *El Economista*, *Cinco Días*, *La Vanguardia*, *El Mundo* y *El País*.

(Expansión. Página 15. 2 columnas)

BARCLAYS DESCARTA LA COMPRA DE SANTANDER EN REINO UNIDO

Barclays descartó ayer comprar el negocio minorista de Santander UK. La entidad, el segundo banco de Reino Unido, estaba en el centro de las quinielas e incluso Reuters publicó que se había producido un acercamiento, que finalmente no prosperó.

“Nuestro plan es orgánico. Hemos hecho algunas adquisiciones pequeñas, pero estamos seguros de que vamos a cumplir nuestros objetivos [con crecimiento] orgánico”, afirmó la directora financiera de Barclays, Anna Cross, en la presentación de resultados. Esas compras de tamaño menor se refieren a la de Tesco Bank en 2024 por 700 millones de libras (840 millones de euros).

El consejero delegado del banco, C. S. Venkatakrisnan, rechazó referirse a la supuesta aproximación a Santander UK en el pasado: “No puedo comentar especulaciones”. “El plan que lanzamos el año pasado se centraba en el crecimiento orgánico y tenemos la plena intención de que sea así”, añadió.

(Expansión. Página 13. 1 columna)

EL EURO STOXX 50 CIERRA EN MÁXIMOS 25 AÑOS DESPUÉS CON EL EMPUJÓN DE LA BANCA ESPAÑOLA

El año 2025 prometía ser un ejercicio de continuismo en la buena racha de las Bolsas estadounidenses gracias a las políticas de rebajas de impuestos y desregulación de Donald Trump. Por ahora, sin embargo, los protagonistas de las mayores revalorizaciones están siendo los índices europeos. Entre ellos está destacando el Euro Stoxx 50, que agrupa a las principales compañías de la zona euro, y ayer, aprovechando el tirón alcista por la posibilidad de un acuerdo de paz en Ucrania, cerró en máximos históricos. La cota que rebasar, 5.464 puntos al cierre –en intradía llegó a 5.522 puntos–, databa del 6 de marzo del 2000, justo el mes del pico de la burbuja puntocom, por lo que le ha costado 25 años romper esa marca. El principal índice de la zona euro cerró 35 puntos más arriba de dicha cota, al borde del 5.500. El hito no implica que quien comprara un cuarto de siglo atrás no haya obtenido ningún retorno en ese tiempo, dado que sus empresas han repartido dividendos, pero es indicativo de la brecha con Wall Street, que hace tiempo dejó atrás los umbrales de la época más turbia de la especulación tecnológica. El Ibex 35 los recuperó en 2006 gracias al bum inmobiliario que infló los resultados de sus empresas en esos años, pero como sucede con el Euro Stoxx, tras la travesía en el desierto que supusieron la Gran Recesión y la crisis de deuda, ahora cotiza solo ligeramente por encima de sus niveles de la burbuja puntocom.

En lo que va de año, el Euro Stoxx ya sube más de un 10%, y ese avance de doble dígito tiene acento español. Los dos miembros del índice que más repuntan son Banco Santander y BBVA, que rondan el 30% de mejora. La tecnológica alemana SAP, con exposición a la inteligencia artificial, también ha sido clave: ha empezado el ejercicio en la misma tónica que el anterior, con importantes subidas del 17%.

(Cinco Días. Página 15. Media página)

SANTANDER DA EL 'SORPASSO' A IBERDROLA Y ES LA SEGUNDA COTIZADA MÁS VALIOSA DEL IBEX 35

La banca ha arrancado 2025 con una fuerza que ni los más optimistas preveían. El año anterior cerró bajo el temor a que la rebaja de los tipos de interés erosionara los márgenes, riesgo que llevó a los inversores a realizar beneficios. “Todas las entidades cerraron 2024 con unos múltiplos muy deprimidos”, resume Marisa Mazo, subdirectora de análisis de GVC Gaesco.

Los resultados publicados por las entidades, por encima de las estimaciones, y que han abierto la puerta a nuevas mejoras de la retribución al accionista, han permitido a la mayoría de los bancos españoles batir las ganancias del sector en Europa (15,2%) en las primeras semanas de 2025. Con un alza del 28,2% Santander supera a Iberdrola como cotizada más valiosa del selectivo. Esta subida ha permitido a la entidad alcanzar los 87.380 millones de capitalización, la segunda del Ibex, superando a la eléctrica y solo por debajo de Inditex.

No es la primera vez que esto ocurre. Ya en abril de 2024 el banco superó (brevemente y por poca distancia) a la eléctrica. La brecha actual remite a niveles de principios de 2020, antes de que el estallido de la pandemia sumiera en el pozo a las cotizadas cíclicas como los bancos y, a la vez, acelerara la búsqueda de refugio en firmas como las eléctricas, de ingresos recurrentes y con una rentabilidad por dividendo atractiva. De hecho, a cierre de 2020 las *utilities* eran el negocio con más peso en la Bolsa española, un puesto que años atrás había correspondido al sector financiero.

“Santander y su fuerte progresión de beneficios merecen una mejor valoración”, señalan los analistas de Barclays. Tras la presentación de resultados los analistas de la firma británica reiteraron su recomendación de sobreponderar y elevaron el precio objetivo hasta los 6,70 euros por acción. Es decir, le conceden un potencial adicional del 16,5%. La firma de análisis pone en valor el compromiso de la entidad de distribuir 10.000 millones en recompras y dividendos durante los próximos dos años. “Además de subrayar la confianza de la dirección en la capacidad de seguir obteniendo beneficios, implica un rendimiento total del 21,4% para el periodo 2025-2026 frente a la media de la UE del 19,7%”, destacan.

Mazo, en sintonía con los analistas de Barclays, destaca que a pesar de la recuperación de los últimos años Santander sigue cotizando con descuento. “Su PER ronda las 5,6 veces frente a la media histórica de 8-9 veces, Nadie se creía las previsiones de la entidad. La gente con Santander espera al dato confirmado para acelerar la compra de acciones”, destaca.

La experta considera que el mercado había ido muy lejos en las previsiones de rebaja de tipos y su impacto en las cuentas. “En un entorno de tasas más bajas las entidades irremediamente van a ganar menos, pero la caída del precio del dinero ha sido lo suficientemente progresiva para que las entidades logren inmunizar sus balances para los próximos años”, afirma. Un contexto de tipos más bajos altera el equilibrio entre los ingresos que obtienen los bancos por los préstamos a tipo variable y el dinero que desembolsan por los depósitos.

(Cinco Días. Página 17. Media página)